

ACTA N.º8

ACTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL TALLER DE EMPLEO 2025 “ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN ALBERGUE DE ANIMALES Y OTROS”

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: "T.E. ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN ALBERGUE DE ANIMALES Y OTROS"

EXPEDIENTE: FOTAE/2025/11/03

LOCALIDAD: VILLENA

En cumplimiento con lo establecido en la ORDEN 23/2024, de 3 septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por las que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación y RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025 de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria Taller de Empleo, Programa mixto de empleo formación con cargo al ejercicio presupuestario de 2025 y junto a la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN de 10 de diciembre de 2025 del Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, se reúne el 19 febrero de 2026 a las 12:00h la Comisión Mixta de Selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, FOTAE/2025/11/03, y se inicia la sesión.

La presidenta de la Comisión Mixta de Selección, D^a. Isabel Contreras Martínez previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto.

Tras la realización de las entrevistas, se resuelve la publicación del listado con los resultados definitivos del proceso de selección del personal directivo, y auxiliar administrativo del programa mixto de empleo y formación Taller de Empleo 2025 del Ayuntamiento de Villena.

En esta Acta, se publica la relación de personas candidatas, ordenada por puntuación descendiente correspondiente a los puestos de Director/a y Auxiliar Administrativo/a.

La persona seleccionada en cada uno de los puestos ofertados es la persona que respectivamente, ha obtenido la puntuación más alta y figura en primer lugar en el listado de calificaciones definitivas. El resto de candidatos/as quedan en reserva, según el orden de calificación.

La relación de personas candidatas a los puestos de Docente de las especialidades de Albañilería y Pintura, quedan pendiente de su publicación, tras la resolución de la alegación presentada.

Según base DÉCIMA. RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS de la Instrucción del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Programas mixtos de empleo-formación, “la persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad beneficiaria, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación del acta final del proceso selectivo, declaración firmada de

aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado se entenderá que renuncia al puesto”.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de LABORA en Alicante de acuerdo con las bases de selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Programas mixtos de empleo-formación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda Ud. interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los arts. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá Ud. utilizar cualquier otro recurso si lo considera así conveniente.

La presidenta de esta Comisión, da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

PRESIDENTA. SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORA	SECRETARIA. ENTIDAD PROMOTORA
---	--------------------------------------

RESULTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVO DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DEL TALLER DE EMPLEO 2025 (FOTAE/2025/11/03)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TOTAL FASE I	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
V. M., M.	*****540P	7,9	3	10,9	SELECCIONADO/A
C. L., M. T.	*****484D	7,9	2,9	10,8	
L. R., F.	*****536L	7,9	2,8	10,7	
M. M., C.	*****091D	7,7	2,9	10,6	
M. DE LA T., P.	*****346D	7,7	2,8	10,5	
R. A., J.	*****151Y	7,7	2,7	10,4	
P. E., V.	*****322Q	7,9	NO PRESENTADO/A	0	
M. M., B.	*****965T	7,8	NO PRESENTADO/A	0	
F. P., J. A.	*****132Q	7,7	NO PRESENTADO/A	0	
R. R., J. P.	*****297S	7,7	NO PRESENTADO/A	0	
M. A., A. V.	*****553M	7,7	NO PRESENTADO/A	0	
B.H., B.	*****830X	7,61	NO PRESENTADO/A	0	

RESULTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVO DEL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL TALLER DE EMPLEO 2025 (FOTAE/2025/11/03)

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	RESULTADO FINAL
F. S., M. T.	*****864X	7,9	SELECCIONADO/A
G. H., F.	*****732E	7,9	
S. P., L. D.	*****643P	7,9	
B. A., L.	*****593B	7,8	
M. N., A. R.	*****236L	7,8	
P. G., J. J.	*****266N	7,8	
S. P., M. D.	*****896X	7,8	
E. P., I.	*****620P	7,7	
S.-L. M., J.	*****100E	7,7	
V. G., C.	*****572Y	7,5	
R. A., L. A.	*****337K	7,5	
N. S., A.	*****206H	6,3	
B. M., M. T.	*****844T	6,012	
V. R., J.	*****234X	5,853	
V. M., A. M.	*****355S	5,824	
R. G., R.	*****474G	4,298	
S. F., J.	*****355K	3,719	
S. S., S.	*****541M	2,895	
M. H., M.	*****650S	2,76	
G. B., V.	*****162G	2,696	
S. P., M.	*****218T	2,05	
S. R., A.	*****222X	1,684	
A. C., E. S.	*****487C	0,329	
C. D., R.	*****568S	EXCLUIDO	